



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 993, viernes 2 de diciembre de 2022](#)

**Fiscalía General de Justicia. Lineamientos generales para el procedimiento de Licitación Pública, invitación restringida a cuando menos tres proveedores, y adjudicación directa para la enajenación de los bienes asegurados que se señalan; de bienes que hayan causado abandono en favor de la Fiscalía y de bienes decomisados.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 96.**

Los Lineamientos tienen por **objeto** establecer las normas generales para llevar a cabo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, incluyendo la subasta pública, así como Adjudicación Directa, para la enajenación de los Bienes Asegurados que señalan; de Bienes que hayan causado abandono en favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y de Bienes Decomisados.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.